

# MANUAL INFORMATIVO

## 2018 - 2019



**SEK**  
**LOS VALLES**  
INTERNATIONAL SCHOOL  
COLEGIO INTERNACIONAL  
**SER MEJORES**

## 1. Presentación

Les damos la más cordial bienvenida al curso 2018-2019 a padres, alumnos, profesores y a todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa del Colegio Internacional SEK Los Valles, miembro de la Institución Internacional SEK.

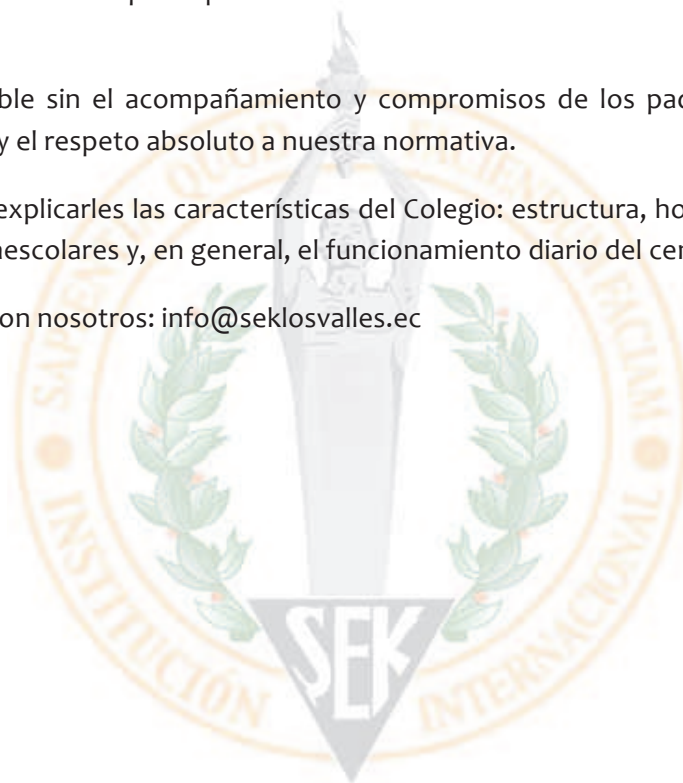
Para comenzar este nuevo año escolar, quisiera invitarlos a trabajar en conjunto para lograr el objetivo final de nuestro Colegio, un aprendizaje de calidad donde todos ustedes, como responsables de sus hijos, tienen un rol fundamental en esta labor.

El equipo directivo y docente, dispondrá de su trabajo, conocimientos, profesionalismo y compromiso para el aprendizaje de nuestros alumnos, para que mejoren día a día no solo sus resultados académicos, sino también para que crezcan en un ambiente de valores y afectividad, siendo mejores personas.

Sin duda, esto no será posible sin el acompañamiento y compromisos de los padres. De ustedes necesitamos todo su apoyo y el respeto absoluto a nuestra normativa.

Con este Manual deseamos explicarles las características del Colegio: estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares y, en general, el funcionamiento diario del centro.

Cualquier duda consúltenla con nosotros: [info@seklosvalles.ec](mailto:info@seklosvalles.ec)



## 2. Acreditación del centro

El Colegio Internacional SEK Los Valles está reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación de Ecuador y está autorizado para impartir enseñanza en Educación Preescolar (inicial II, 3 y 4 años), Educación Básica y Bachillerato .

Nuestro Colegio está reconocido por el Bachillerato Internacional e imparte el programa del Diploma y está en proceso de autorización para impartir el programa PEP, asimismo es miembro de la Institución Internacional SEK y de la International School Association (ISA)

## 3. Órganos de Gobierno

- Consejo de Centro

La toma de decisiones en nuestro Colegio se fundamenta en el método de la investigación operativa y para ello trabaja el Consejo de Centro, un órgano consultivo constituido por:

Director General:	Mauricio Gómez Pérez	<a href="mailto:mauricio.gomez@seklosvalles.ec">mauricio.gomez@seklosvalles.ec</a>
Directora de Administración:	Miriam de la Torre Tulcanaza	<a href="mailto:miriam.delatorre@seklosvalles.ec">miriam.delatorre@seklosvalles.ec</a>
Director de Admisión:	Pablo Montenegro Galárraga	<a href="mailto:pablo.montenegro@seklosvalles.ec">pablo.montenegro@seklosvalles.ec</a>
Jefe de Estudios de Preescolar y Primaria:	Paulina Gordón Bolaños	<a href="mailto:paulina.gordon@seklosvalles.ec">paulina.gordon@seklosvalles.ec</a>
Jefe de Estudios de Secundaria y Rector:	Marcelo Chacón González	<a href="mailto:marcelo.chacon@seklosvalles.ec">marcelo.chacon@seklosvalles.ec</a>
Coordinadora de Preescolar:	Jeaneth Vintimilla Larrea	<a href="mailto:jeaneth.vintimilla@seklosvalles.ec">jeaneth.vintimilla@seklosvalles.ec</a>

- Consejo Pedagógico

Es el órgano que engloba los Departamentos Académicos del Colegio. Forman parte de este Consejo el Director General, los Jefes de Estudios y los Coordinadores de Departamentos. El consejo está abierto, según criterio del Director, para la asistencia de cualquier otra persona que desarrolle funciones pedagógicas y pueda informar sobre cuestiones específicas.

- Consejo de Orientación

Es el órgano que analiza las conductas y las actitudes de los alumnos en el Colegio, a escala individual o de grupo, a lo largo del proceso educativo. Lo constituyen el Director General, el Jefe

de Estudios de la sección, el psicólogo, el tutor, tres profesores elegidos entre los equipos docentes correspondientes y cuatro estudiantes del Consejo de alumnos.

- Comité de Convivencia Escolar.

La existencia de los conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y resolverlos exige de todos, y particularmente del sistema educativo, un aprendizaje diario de la cultura de la convivencia y la paz.

Una vez detectados indicios de la existencia en nuestro Colegio de una situación negativa de Convivencia escolar, es necesario conocer cuáles son las medidas que deben ser adoptadas y para ello se pone en funcionamiento el Comité de Convivencia Escolar que aplica el Reglamento Interno del Colegio e instruye para la formación de un Consejo de Orientación si fuese necesario.

#### 4. Participación

##### 4.1. Participación de los profesores.

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El profesor de la Institución Internacional SEK no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de Profesores. Todo profesor será miembro de dos grupos distintos, pero complementarios, dentro del Colegio: el equipo docente y el departamental.

El departamento y el equipo de profesores implican una enseñanza cooperativa: El departamento colaborará en una misma área educativa. El equipo docente cooperará en un grupo de alumnos del mismo nivel o curso.

##### 4.2. Participación de los alumnos.

- El Club de Alumnos

La existencia de este Club dentro del sistema educativo del Colegio, responde a la conciencia responsable de cubrir unos objetivos de formación claros y esenciales basados en los siguientes aspectos:

- ✓ Promover el necesario espíritu de solidaridad interpersonal más allá del contexto estrictamente académico.
- ✓ Proporcionar a los alumnos un marco de desarrollo de su capacidad e inquietudes personales.
- ✓ Potenciar el logro y atractivo necesario para la realización propia de sus actividades y estimular la responsabilidad directa y la gestión responsable de las propias acciones.
- ✓ Intensificar la convivencia entre profesores y alumnos más allá de las clases.



- ✓ Asumir su papel esencial de participar en la vida del Colegio, de cuya labor se siente responsable.

- Actividades de Servicio Social/ CAS

La solidaridad es un valor fundamental en la formación de los estudiantes y les hará ser mejores personas, respetar a los demás y tener la oportunidad de ayudar a quien lo necesite. Por ello, el Colegio realizará a lo largo del año escolar una serie de acciones destinadas a cumplir con este objetivo que enaltece a quien lo practica.

Esperamos su colaboración y les invitamos a participar activamente en las iniciativas que se tienen programadas para el presente curso lectivo.

#### 4.3. Participación de los padres.

La Institución Internacional SEK, considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad. Por ello, el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor/a, Departamento Psicopedagógico, Jefes de Estudios, Director de Admisión o Director General como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos.

Dentro de este marco filosófico, que tiene como único protagonista a cada alumno individualmente considerado, el Centro dispone además de una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

- Entrevista Tutorial / Sistema de visitas

El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres obtener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

Las tutorías son la base de comunicación y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, pues la interrelación y el trabajo conjunto entre alumno, familia y Colegio es sinónimo de éxito, tanto cognoscitivo como formativo.

La comunicación, positiva y abierta, entre la familia y el tutor resulta imprescindible para intercambiar información, estableciendo criterios comunes y unidireccionales, para que, en definitiva, la orientación resulte eficaz y constructiva, objetivo final del proceso educativo.

Los Tutores de cada curso y sus horarios de visita serán comunicados a través de una circular. Se solicita asistencia puntual a las visitas, puesto que cada tutor dispone de un tiempo determinado.

Asimismo, y previa petición de hora con las secretarías de ciclo del centro, pueden ustedes acercarse al Colegio para recibir información acerca de sus hijos o plantear cualquier tipo de inquietud. El Director, Jefe de Estudios, Tutores y Personal Administrativo, los atenderán con gusto.

- Visitas guiadas

Un grupo de padres de alumnos que lo deseen es invitado a realizar una visita al Colegio en un día normal de funcionamiento. Guiados por el Director de Admisión y apoyados por los Jefes de Estudio de cada ciclo visitan las aulas de sus hijos, además de las dependencias del Centro, de manera que se puedan hacer una idea de la dinámica escolar diaria.

- Días Abiertos

En estas jornadas el Colegio se engalana para recibir a todos los padres de familia como visitantes privilegiados. En las aulas se exponen los trabajos y los profesores y alumnos reciben a los padres y les explican las distintas actividades que realizan en el Colegio.

Agradecemos desde este momento su asistencia, como muestra de apoyo hacia nuestra labor pedagógica enfocada a la educación de sus hijos, nuestros alumnos.

Los días previstos para la celebración del Colegio son los siguientes aunque pueden sufrir modificaciones que serán anunciadas a través de nuestra página web.

Primer Día Abierto de 2018/19: 10 de noviembre

Segundo Día Abierto de 2018/19: 13 de abril

- Comités de padres

Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro, a continuación les proponemos unas comisiones y les animamos a que se inscriban y colaboren activamente en alguna de ellas.

Comisión de colaboración escolar: La misión de sus miembros es cooperar con los profesores en el cuidado y organización de los alumnos durante los viajes y excursiones organizados por el Colegio, participando plenamente en el adecuado desarrollo de la actividad seleccionada.

Comisión de deporte familiar: Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y padres de familia.

Comisión de seguridad: Su objetivo es apoyar al Colegio en la detección de situaciones o detalles estructurales que puedan beneficiar la seguridad de las personas.

Comisión Internacional: Su fin es promocionar el carácter internacional y multicultural de nuestro Centro, realizando actividades destinadas a dar a conocer la cultura, costumbres y tradiciones de los diferentes países. Podrán participar las familias de distintas nacionalidades que integran nuestro Colegio y aquellos nacionales que deseen tomar parte en actividades que fomenten la comprensión internacional.

Comisión Profesional: El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres y madres de alumnos que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones.

- Escuela para Padres

Conscientes de que la labor formativa es un proceso complejo, dinámico y muy necesario, nuestro Colegio diseña y planifica charlas, artículos y presentaciones que ofrecerán a los padres orientaciones prácticas que les ayuden en la misión de educar a sus hijos en el hogar y en los diferentes ámbitos de la vida familiar y social.

Estamos abiertos a sus sugerencias y comentarios.

## 5. Publicaciones.

- Manual Informativo: El presente manual está disponible en nuestra página web desde septiembre 2018 para explicar las características del Colegio, estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes y, en general, el funcionamiento diario del centro.
- Boletín de Actividades y Salidas Didácticas: Las salidas que se van concertando y tienen fecha prevista, pueden consultarlas en la página web del Colegio que se actualiza constantemente ([www.seklosvalles.ec](http://www.seklosvalles.ec)).
- Servicio de Comedor: Informa quimestralmente de los menús que se ofrecen a nuestros alumnos, incluyendo temas sobre dietética y nutrición. Pueden visualizar nuestros menús en la página web del Colegio: [www.seklosvalles.ec](http://www.seklosvalles.ec)
- Revista digital: Se publica semanalmente y se envía a las familias a través de correo electrónico.
- Revista de la Institución Internacional SEK: Relata en forma sucinta las actividades y experiencias que se realizan en los distintos Colegios de nuestra Institución. Está abierta para recibir colaboraciones de profesores, padres y alumnos.

- Monografías de la Institución Internacional SEK. Se envían a las familias a través de los alumnos y tienen un enfoque instructivo y de orientación para que oriente a las familias en la educación de sus hijos.

## 6. Antiguos Alumnos

Son Antiguos Alumnos aquellos que se graduaron en el Colegio, es decir, que terminaron 3° de Bachillerato. En nuestros Colegios los antiguos alumnos siguen teniendo su espacio para participar, colaborar y aportar sus experiencias.

El objetivo del Club de Antiguos Alumnos es reunir a estas generaciones y con ello se pretende lograr una relación más estrecha y duradera con el Colegio y con los alumnos actuales que estarán muy motivados por escuchar sus experiencias, tanto en el campo de la educación superior como en el laboral.

En nuestra página web hay un apartado especial para los Antiguos Alumnos, para que puedan registrarse y enviarnos sus sugerencias.

## 7. Convivencia

La existencia de los conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y resolverlos exige de todos y particularmente del sistema educativo, un aprendizaje diario de la cultura de la convivencia y la paz. Rogamos encarecidamente su colaboración en éste y en todos los aspectos de la convivencia.

Todas las normas del Colegio están recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Manual de Convivencia escolar que pueden ver en esta misma página web. Les rogamos la visiten y lean los manuales ya que su aplicación es de estricto cumplimiento.

El Colegio es un campus de no fumadores. No está permitido fumar en ningún lugar del recinto colegial. Asimismo, no está permitido ingresar con tabaco, fósforos o encendedores. Se ruega a todos los adultos que ingresen al Colegio cumplir con esta normativa del Colegio ya que son ellos los primeros que deben dar ejemplo.

Los teléfonos móviles deben estar apagados y guardados en el casillero durante toda la jornada escolar. No se permite su uso en los pabellones de aulas del Colegio. En caso de que el alumno/a lo esté utilizando se procederá a retirar el aparato y se entregará posteriormente a los padres del alumno/a.

El Colegio no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de ninguno de estos objetos.

Por razones de seguridad y derechos de imagen de nuestros alumnos y profesores, no está permitido el uso de cámaras fotográficas ni de vídeo en el Colegio. El incumplimiento de esta disposición, será considerado como una falta muy grave conforme al Reglamento de Régimen Interior.



Rogamos encarecidamente su colaboración en este aspecto de la convivencia.

En el Colegio, el alumno es el factor decisivo en la situación escolar; es activo y emprendedor; para él se organiza el Colegio y se imparte la enseñanza; los profesores están en función suya, para orientarlo e incentivarlo en su educación y en su aprendizaje, con el fin de desarrollar su inteligencia y formar su personalidad.

Se considera al educando no sólo como alumno que debe aprender con su memoria y su inteligencia, sino como ser humano en evolución, con todas sus capacidades y limitaciones, peculiaridades, impulsos, intereses y reacciones, pues toda esta compleja dinámica vital condiciona su integración en el sistema cultural al que pertenece.

El Colegio espera que sus alumnos sean honestos, respetuosos, responsables y solidarios. Las conductas positivas de los alumnos se reconocen de forma verbal o escrita y se incluyen en el boletín de calificaciones en el epígrafe “cuida las normas de convivencia”.

Las faltas o conductas inadecuadas de los alumnos se recogen y sancionan según el Reglamento de Régimen Interior del Colegio Internacional SEK Los Valles.

El Colegio es de todos y como tal hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios hechos a instalaciones, material escolar y edificios del Colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los daños ocasionados de quien proceda legalmente.

Las actitudes y comportamientos que impliquen maltrato verbal y/o físico hacia los compañeros, así como las faltas de respeto de cualquier índole hacia cualquier persona (profesor, administrativo, personal de limpieza, etc...) son consideradas especialmente graves.

## 8. Objetivos Pedagógicos del Colegio

- Educación Preescolar

La importancia de la Educación Preescolar radica en que es el momento en que se forma el cimiento de la personalidad del alumno y se sientan las bases para su formación posterior.

El objetivo principal durante este período es el desarrollo integral, considerando dos aspectos fundamentales: la formación personal y social y el desarrollo cognitivo. El primero apunta al área emocional del niño y a su madurez e integración social. El segundo busca que el niño desarrolle diferentes habilidades y fortalezca sus potencialidades, además de que reciba las herramientas necesarias para el ingreso a la Educación Primaria, enfatizando el carácter lúdico en las situaciones de aprendizajes.

Además, iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa, con una carga horaria extensa de la jornada escolar. Se busca el logro de habilidades básicas de comprensión y

expresión del idioma Inglés, permitiendo a los niños avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Una metodología constructivista permite que los niños sean protagonistas de sus propios aprendizajes, estimulando la creatividad, la capacidad de asombro, observación y curiosidad, entre otros.

- Educación Básica

Su propósito esencial es el aprendizaje de destrezas básicas como los lenguajes, la lectura, la escritura y el cálculo, y de conocimientos elementales sobre diversas disciplinas, además de la adquisición de hábitos de trabajo y de comportamientos que faciliten la convivencia.

Que los alumnos y alumnas adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Proporcionar a los alumnos experiencias que fomenten su formación ética mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y la práctica de valores en su vida personal y en sus relaciones con los demás.

- Secundaria

Nuestro principal objetivo es facilitar a los alumnos llegar a ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura.

Para lograrlo pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas que permitirán acelerar el ritmo de enriquecimiento de nuestros estudiantes en un ambiente constructivo y de motivación afectiva.

Enfataremos en los siguientes aspectos: La planificación por proyectos y un régimen de mayor interdisciplinariedad; el intensivo estudio de la lengua inglesa dotará a los estudiantes de la perspectiva multicultural tan importante en el momento actual. La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo.

Tanto el rendimiento académico como el correcto comportamiento en el centro, serán las normas básicas en el proceso de selección y permanencia de todos los que conformamos el Colegio.

## 9. Orientación Psicopedagógica y Vocacional

Para contribuir y apoyar el desarrollo madurativo a lo largo de las distintas etapas formativas y evolutivas, los departamentos psicopedagógicos y de orientación de nuestro Colegio interactúan de manera sistemática con los alumnos, los tutores, los equipos docentes y los padres y apoderados de los escolares, anticipándose a los problemas. Esta forma de trabajar nos permite aplicar las estrategias educativas necesarias con cada estudiante y realizar un seguimiento en los aspectos conductuales, en los rendimientos académicos y en la orientación futura de nuestros alumnos.

## 10. Actividades Extraescolares

Como complemento de la formación académica y en función de un desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio organiza una serie de actividades extraescolares que se imparten de lunes a jueves a partir de las 15.45 horas.

Paralelamente a estas actividades, el Colegio dispone de Selecciones escolares deportivas. Forman parte de ellas los alumnos seleccionados por el Colegio que tengan facilidad para estos deportes y buen rendimiento académico.

La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses de los propios alumnos, destacando entre ellas las de tipo deportivo, artístico y tecnológico.

El Colegio ofrece a los estudiantes charlas vocacionales, salidas didácticas y visitas a Instituciones de Educación Superior con el fin de que ellos puedan elegir su futuro profesional con un conocimiento más amplio.

- Selecciones

Los alumnos/as que participan en estos grupos son los encargados de representar al Colegio en las competencias oficiales en las cuales estamos inscritos, razón por la cual deberán adquirir algunos compromisos que deberán ser ratificados por los padres y el alumno/a al firmar la ficha de inscripción y que pasamos a detallar a continuación:

- Participar regularmente en los entrenamientos, competencias y presentaciones con puntualidad. En caso de falta los padres justificarán por escrito la ausencia del alumno/a. Se establece un máximo de 3 faltas al quimestre, exceder esta cantidad será motivo de baja de la actividad. Se hará la salvedad ante una justificación médica.
- Asistir a los entrenamientos, competencias y presentaciones con el uniforme deportivo del Colegio.
- Mantener siempre un buen comportamiento de acuerdo a los valores y principios que establece el Colegio en los entrenamientos, traslados en los buses,

competiciones, etc.. Del mismo modo, demostrar una actitud de respeto hacia sus pares, rivales y entrenadores.

- Mantener un rendimiento académico general aceptable (la nota mínima exigida en todas las asignaturas para formar parte de la selección, será comunicada en su momento) y una conducta y comportamiento ejemplar.
- En caso de retiro voluntario de la actividad, ésta podrá concretarse una vez haya finalizado el quimestre, o eventualmente cuando el torneo en el cual participe el Colegio concluya.
- En la práctica deportiva y, especialmente en selecciones, los alumnos están expuestos a riesgos propios de cada disciplina e implica un esfuerzo físico importante. Los deportistas y sus padres deben asumir todos los riesgos asociados a la participación en estas actividades, incluyendo las caídas, contacto físico con otros competidores, los efectos del clima, los accidentes de tránsito durante los traslados a entrenamientos y competencias y otras situaciones de peligro razonable asociadas a la actividad.
- Cada deportista debe someterse a un control médico para verificar la condición física en que se encuentra y descartar posibles contraindicaciones con la práctica deportiva.

## 11. Programas Internacionales

### SEK Boca Prep. School (USA)

Uno de los principales objetivos de la Institución Internacional SEK es la educación internacional y multicultural de nuestros alumnos, y el estar presentes en 16 países del mundo, nos permite ofrecerles esta posibilidad.

SEK Prep. School Boca Raton es un Colegio privado, reconocido por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education), que acepta alumnos de nuestro Colegio de edades comprendidas entre 12 y 16 años, con determinadas características, tanto educativas como de actitud y comportamiento.

SEK Prep. School Boca Raton se rige por la filosofía y reglas emanadas del Ideario, Proyecto Educativo, Manual de Organización y Funcionamiento y Reglamento de Régimen Interior propios y característicos de la Institución Internacional SEK. Por consiguiente, la coincidencia de criterios y normas de actuación con los demás Colegios SEK es total.

El Colegio se encuentra situado en 10333 Diego Drive South, Boca Raton, FL 33428.

El objetivo básico de los Programas de SEK Preparatory School Boca Raton es el avance notable en el conocimiento del idioma inglés según el nivel previo del alumno. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del Colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro.

Las extensas zonas verdes y las instalaciones del Colegio permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, competiciones con otros Colegios en deportes tales como volleyball, flag-football, soccer, basketball, baseball y competiciones atléticas. Además, frente al Colegio se ubica la prestigiosa Academia de tenis Chris Evert. En esta academia de fama mundial se pueden contratar clases particulares de tenis cada semana y los fines de semana.

Para más información les invitamos a visitar la página web del Colegio [www.bocaprep.net](http://www.bocaprep.net) y/o contactar con el director de admisión de nuestro Colegio.

### St John's (UK) Overseas Program

St. John's School, es uno de los Colegios del Reino Unido perteneciente a la Institución, está situado en Sidmouth-Devon. La gran experiencia en la gestión de programas internacionales que posee este centro, permite ofrecer programas de estudios y alojar en su residencia, situada en el mismo Colegio, a alumnos de varios países de Europa, América, Asia y África.

Los alumnos estudiantes de los Colegios de la Institución Internacional SEK pueden asistir durante un trimestre, o el tiempo que estimen conveniente, con un mínimo de cuatro semanas. Los programas de inmersión total permiten a los estudiantes perfeccionar el conocimiento y uso de la lengua inglesa.

Los programas están dirigidos a alumnos hasta los 14 años. (5º, 6º, 7º y 8º de Educación Básica). El número de plazas para alumnos de una misma lengua es limitado, por lo tanto la inscripción se realizará por riguroso orden de inscripción y pago.

Para más información les invitamos a visitar la página web del Colegio [www.stjohnsdevon.co.uk](http://www.stjohnsdevon.co.uk) y/o contactar con el director de admisión de nuestro Colegio.

### InterSEK cultural y deportivo

Todos los años se celebra un encuentro internacional entre los distintos centros de la Institución Internacional SEK. Los estudiantes tienen la maravillosa oportunidad de convivir con otros alumnos de los distintos países en actividades deportivas y culturales, y de acoger en sus respectivas casas, durante el desarrollo de los eventos, a los alumnos que visiten al país asignado para dichas actividades.

Las fechas de este acontecimiento les serán comunicadas oportunamente.



### Semana Blanca- Tahoe Sierra Nevada

Es una increíble experiencia en la que los estudiantes aprenden a esquiar. Una semana en la que la nieve es la protagonista. Es una oportunidad para disfrutar del deporte blanco junto a otros alumnos SEK del mundo.

Las fechas de esta actividad les serán comunicadas oportunamente.

### Normativa aplicable a cualquiera de los programas Internacionales.

1. Durante los programas Internacionales rigen las mismas normas que dentro del establecimiento escolar.
2. El Colegio no se hace cargo de las actividades que los alumnos realizan fuera del Colegio que no forman parte del programa académico establecido. Es responsabilidad de sus padres.
3. El Colegio no se hace responsable por accidentes que tengan su origen por negligencia en la aplicación, por parte de los alumnos, de las normas establecidas.
4. El alumno no podrá participar en ninguna actividad fuera del horario escolar si no cuenta con la autorización del Colegio y con la autorización escrita y firmada por parte de los padres o apoderados.

El alumno con su uniforme representa al Colegio. Siempre que un alumno lleve puesto el uniforme escolar, dentro o fuera del establecimiento educativo, deben guardar las formas que el Colegio les inculca y seguir nuestra normativa. Todas aquellas conductas contrarias a nuestro Ideario y Reglamento podrán ser sancionadas por la Dirección del Colegio.

### Cursos de Verano y Talleres de nivelación

Uno de los problemas más graves que padecen los jóvenes adolescentes y niños de hoy es el “aburrimiento”. El Colegio, consciente de la responsabilidad que tiene en la formulación de propuestas que permitan a nuestros alumnos ocupar constructiva y recreativamente su tiempo libre, programa para el periodo vacacional un variado programa de actividades académicas y recreativas.

Dichas actividades están ideadas para alumnos de todas las edades que deseen pasar un verano destinado a la creatividad, el deporte y adquirir hábitos que les lleven a desarrollar su tiempo libre como recreación en lugar de ocio.

- Refuerzo

Se organiza durante el periodo vacacional para aquellos alumnos que tienen que mejorar alguna asignatura pendiente o deben afianzar técnicas de trabajo individual.

Todas estas actividades están abiertas para alumnos de otros Centros que sean presentados por padres o familiares de alumnos de nuestro Colegio.

### Primera Comunión/Confirmación

El Colegio organiza para aquellos alumnos que lo soliciten y que cumplan con los requerimientos necesarios, la celebración del Santo Sacramento de la Comunión y de la Confirmación.

El Colegio es el responsable de toda la organización.

Los alumnos que realizan la Primera Comunión lo deciden libremente junto a sus padres y para ellos es obligatorio asistir a la catequesis. En el caso de que no asistan el mínimo de sesiones estipuladas, el alumno/a será excluido de la Ceremonia que organiza el Colegio.

Los alumnos que realizan la Confirmación lo deciden libremente por lo que acudir a la preparación es requisito indispensable para recibir dicho Sacramento.

Estos servicios se ofrecen siempre y cuando exista un número mínimo de interesados.

### Festivales de fin de curso y Graduación de 3° de Bachillerato.

Al finalizar el año se realiza el festival de fin de curso y la ceremonia de Graduación de los alumnos de 3° de Bachillerato.

Las fechas de las mismas serán informadas oportunamente.

## **13. Servicios Complementarios**

- **Gabinete Psico-Pedagógico**

Se encarga del seguimiento del proceso académico y personal de los alumnos. En cada ciclo se realiza una valoración psicopedagógica a todos los alumnos, con el objetivo de procurar un seguimiento puntual del desarrollo de la personalidad de los alumnos que así lo requieran.

Dentro del ámbito de la orientación, el objetivo fundamental es estimular y encaminar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos.

El departamento tiene como finalidad la satisfacción de necesidades relativas al desarrollo de la personalidad integral del educando. Asimismo colabora para el logro de los objetivos educativos mediante la creación de situaciones que permitan el desarrollo de capacidades y la superación de las dificultades académicas, emocionales, intelectuales... de los alumnos con un abordaje personalizado.

Tanto al ingreso al Colegio, como sucesivamente durante el transcurso del año lectivo, se efectúan e interpretan pruebas psicológicas, se realizan entrevistas y se observan a los alumnos remitidos por los tutores con la finalidad de proponer estrategias para resolver las dificultades de los mismos.

Dicha información es reservada.

Las psicólogas trabajan directamente con los alumnos para ayudarles a obtener el mayor provecho de sus años escolares, con la colaboración permanente de los padres, maestros y tutores. Desarrollan estrategias de prevención, diagnóstico, intervención y seguimiento centrándose en los logros y/o dificultades escolares y la adaptación social de los educandos.

- **Servicio de Comedor**

Periódicamente el Colegio facilita, en una publicación específica, un menú detallado de los alimentos que se ofrecerán diariamente a los alumnos.

Fuera del menú estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran, dietas blandas e hipocalóricas. El consumo de éstas será autorizado exclusivamente por el Departamento Médico del Colegio, para lo cual se deberán remitir a este departamento los antecedentes, certificados médicos y solicitudes de los padres, con la anticipación debida.

Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios (probar distintos alimentos, consumir una dieta equilibrada, conceptos de nutrición, etc.) y modales en la mesa, como forma de trabajar en conjunto con el Colegio para el logro de estos objetivos.

- **Departamento Médico**

El Colegio dispone de un departamento médico que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse. El departamento médico está concebido como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún caso pretende reemplazar una consulta pediátrica.

En distintos momentos de la etapa escolar del alumno, el centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán completar o actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la enfermería la especificación médica oportuna y una solicitud escrita (a través del alumno, fax, correo electrónico) firmada por el padre / madre del alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis a suministrar. Debido a la importancia de esta información, no se admitirán comunicaciones a través de la agenda escolar.

El Departamento médico no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus casilleros o en sus pupitres.

También es función del departamento médico orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Porque la salud de sus hijos es lo primero, es indispensable la actualización del expediente médico del alumno y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que ustedes puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este departamento.

Todas las comunicaciones que reciban del departamento médico del Colegio, en relación con la salud de sus hijos son a título meramente informativo y no facultativo por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista médico.

Todas las enfermedades graves que sufran los alumnos/as que puedan alterar el orden del Colegio o que puedan poner en peligro a algún miembro de la comunidad educativa o a sí mismo, deben ser comunicadas por los apoderados junto con el informe médico y la medicación prescrita por el especialista correspondiente. El Colegio no puede responsabilizarse de este tipo de enfermedades.

- **Transporte Escolar**

El Colegio Internacional SEK Los Valles, establece el servicio de transporte escolar exclusivamente para sus alumnos. Este servicio es, dentro de lo posible, puerta a puerta.

- **Reglamento y normas del transporte escolar**

1. Tanto los transportistas como los vehículos que cubren el servicio de transporte, cumplen con todos los requisitos exigidos por las Comisiones de Tránsito y demás organismos competentes en la materia.
2. El servicio se presta en los días lectivos.
3. HORARIO: El bus llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. No tocará la bocina para avisar de su llegada, ni el conductor bajará del vehículo para llamar a la puerta del domicilio, por lo que el alumno deberá estar preparado con la anticipación suficiente. Si el bus llegara con demasiada anticipación, esperará hasta la hora convenida.
4. AUSENCIAS: En caso de que el alumno no necesitara algún día el servicio de transporte, deberá avisar al Coordinador/a titular para que el bus no pase a recogerlo. El transportista no pasará por el domicilio hasta que el apoderado lo requiera de nuevo.



5. EMERGENCIAS: Si el bus escolar sufriera atraso por avería, el transportista avisará al Coordinador/a, quien a su vez notificará a los padres la incidencia para que los alumnos esperen en su domicilio hasta que llegue el vehículo de reemplazo.
6. ACCESOS: El bus no podrá pasar por rutas o accesos a domicilios que impliquen inseguridad o dificultad de maniobra.
7. CAMBIOS DE DOMICILIO: Deberán ser notificados con 30 días de anticipación a la empresa de transporte ERAZGOM ya que pueden implicar reestructuración de las rutas.
8. CAMBIOS DE RUTAS: Los alumnos podrán ser cambiados de ruta si la coordinación lo considera necesario para un mejor funcionamiento del servicio. En este caso, se comunicará a los padres con anticipación.
9. CAMBIOS DE RUTA TEMPORALES: Los padres podrán solicitar por escrito cambios temporales, siempre que éstos no afecten a los recorridos ya establecidos y haya espacio en el bus requerido.
10. AUTORIZACIONES: Si un alumno no fuera a utilizar el servicio por la tarde, los padres deberán notificarlo por escrito al Tutor respectivo o al Coordinador/a de transporte. Por razones de seguridad, el Colegio no autorizará solicitudes verbales.
11. RETIROS: Si los padres desean retirar a su hijo/a antes de que finalice la jornada, deberá notificarlo en la Secretaría del Centro dando el nombre, curso y número de ruta en que viaja el alumno. Si desea retirarlo en el momento de la salida, deberá hacerlo por la puerta del estacionamiento de autobuses, avisando al coordinador de transporte.
12. LLEGADA AL DOMICILIO: Por las tardes se dejará al alumno en la puerta de su casa, donde deberá esperarlo una persona autorizada, de lo contrario, o si no hubiera nadie, el transportista le llevará de regreso al Colegio.
13. SALIDA: El bus no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. Será obligación del alumno concurrir oportunamente al transporte al finalizar la clase, pues la salida se efectuará a la hora fijada. Los alumnos más pequeños serán acompañados por un profesor.
14. COMPORTAMIENTO: Por ser el transporte escolar una prolongación del Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo. El incumplimiento de las mismas o mala conducta intencionada se notificará al Tutor y Jefe de Estudios respectivo quienes tomarán las medidas pertinentes.
15. Si un alumno padeciese una enfermedad que pueda alterar al conductor del autobús y pueda, por tanto, causar un accidente y poner en peligro su propia salud o la de los demás, no podrá utilizar el servicio de transporte escolar.
16. DAÑOS: Si un alumno ocasionara destrozo o rotura de una parte del vehículo por mal uso intencionado, los padres serán responsables de la reparación correspondiente.
17. OBSERVACIONES: Si los padres desean realizar alguna observación sobre la organización o funcionamiento del servicio lo podrán hacer al Jefe de servicios.



#### 14. Seguro Escolar

Los alumnos del Colegio disponen de un seguro para la atención de accidentes a través de un convenio firmado con Liberty Seguros.

La cobertura de este convenio se aplica durante las 24 horas de todos los días del año y cesa en el momento en que el alumno se retira del Colegio, cualquiera sea la causa.

Este seguro no tiene costo adicional para los padres. Se puede solicitar información adicional en la secretaría del Colegio.

#### 15. Agenda Escolar

Todos los alumnos reciben una agenda escolar del Colegio. La Agenda es un instrumento básico y un recurso didáctico creado para organizar de manera eficaz el trabajo diario.

Como toda Agenda, contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. Por lo tanto, también es un medio de comunicación entre los padres y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica destinada a unos u otros.

Para su uso adecuado, se recomienda el control diario, colocando como respaldo la firma del representante. En las últimas páginas de las agendas, encontrarán diferentes modelos de autorizaciones, que ustedes pueden fotocopiar en caso de que se les hayan agotado.

Sin dichas autorizaciones previamente firmadas por los responsables del alumno, no se permitirá llevar a cabo ninguna de las acciones anteriormente citadas.

La seguridad de los alumnos es una de nuestras principales prioridades. Por esa razón rogamos su colaboración, que será una garantía para todos. Recuerden que el teléfono, fax o correo electrónico no es un medio seguro, y no nos garantiza nunca saber quién es la persona que está llamando. Sin su Autorización escrita y firmada, sus hijos permanecerán en el Colegio atendidos por nosotros.

#### 16. Calendario escolar

Ferriados nacionales:

- 8 de octubre: Independencia de Guayaquil.
- 1 de noviembre: Independencia de Cuenca.
- 2 de noviembre: Día de Difuntos.
- 6 de diciembre: Fundación de Quito.
- 19 de abril: Viernes Santo.
- 3 de mayo: Día del trabajo.

- 24 de mayo: Batalla de Pichincha

Vacaciones escolares:

- Navidad: del 24 de diciembre al 4 de enero (ambos días inclusive).
- Fin del quinquemestre: del 18 de febrero al 22 de febrero (ambos días inclusive).
- Carnaval: 4 y 5 de marzo.
- Semana Santa: del 17 de abril al 19 de abril (ambos inclusive).
- Fin de curso: Viernes 21 de junio.

**ESTE CALENDARIO ES SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIONES EN VIRTUD DE LAS DECISIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

## 17 . Organización escolar

- Horario

De lunes a viernes de 7.45 a 15.45 horas

Actividades extraescolares de 15.45 a 17.00 horas

La puntualidad es muy importante a lo largo de toda la jornada pero, sobre todo, en su inicio. Recordamos que, a la hora señalada, comenzará la clase de la mañana, por lo que los alumnos deben estar en el aula a las 7.40 a.m. Una vez iniciada la clase no se podrá interrumpir, por lo tanto, el alumno no podrá acceder al aula hasta la hora siguiente. Si llegan tarde, deberán permanecer en la secretaría del Colegio, sin acceso al pabellón de aulas, hasta la hora siguiente.

Los alumnos que lleguen tarde serán registrados. La acumulación reiterada de atrasos será sancionable según nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Si por alguna razón de fuerza mayor un alumno no pudiera asistir a clase deberá presentar un justificante por escrito el mismo día de su regreso, bien a su tutor o bien al Jefe de Estudios. Los justificantes deben llevar la fecha y firma de los padres.

Si la inasistencia se hubiese producido por enfermedad, deberá adjuntarse el certificado médico correspondiente.

Los padres de los alumnos que presenten faltas reiteradas a clase sin justificación serán citados por el Jefe de Estudios. Se dejará constancia escrita y firmada por los padres conforme están al tanto de la situación y son conscientes de que peligra el curso escolar de sus hijos.

- Ingreso y Salida de alumnos

- Entrada:

- Los estudiantes que utilizan transporte escolar ingresarán al Colegio por la puerta 1.

- Los estudiantes que no utilizan transporte escolar deberán ingresar por la puerta principal del Colegio.

- Salida:

Rogamos a los padres o responsables de los alumnos no ingresen a los pabellones de aulas antes de las 15.45 horas.

- A las 15.45 horas los alumnos que utilizan transporte escolar deberán dirigirse a sus rutas correspondientes en la zona del parqueadero de autobuses, excepto los alumnos de preescolar quienes son trasladados por profesoras a partir de las 16.40 horas.
- Los estudiantes que no utilizan transporte escolar deberán esperar a ser retirados en la siguientes ubicaciones:
  - Educación inicial y 1° de básica por el aula múltiple.
  - 2° de básica: área de preescolar.
  - 3°, 5°, 6° y 7° de básica: junto al departamento médico.
  - 4° de básica: junto al área de comedor.

Velando siempre por la seguridad de nuestros alumnos les recomendamos encarecidamente respeten las normas de circulación, dejen con rapidez a sus hijos en el Colegio y no aparquen, obstruyendo el desplazamiento de vehículos, esperando a que ellos lleguen para poder retirarlos, salvo en los lugares designados para ello.

Pensemos en todos y no solo en nosotros mismos.

- Ingreso y Salida de alumnos fuera de horarios establecidos

Para lograr un buen funcionamiento es necesario no interrumpir la jornada lectiva, excepto por causas graves debidamente justificadas. En caso de salida anticipada o llegada retrasada, ésta deberá ajustarse al horario de recreos y almuerzos. Nunca durante el desarrollo de una hora lectiva. En ningún momento se permitirá la salida del Colegio sin una autorización escrita del responsable del alumno. Por motivos de seguridad no se aceptarán correos electrónicos ni tampoco comunicación telefónica.

La persona que viene a recoger al alumno que no es ni el padre ni la madre debe venir convenientemente identificada y con el permiso de los padres. De no ser así, no podrá retirar al alumno.

Las ausencias se registran en las Secretarías de cada sección y se reportan en la libreta de calificaciones.

En la medida en que seamos capaces de ceder un poco de nosotros mismos en beneficio de los demás, estaremos contribuyendo no sólo a la mejora de nuestra convivencia sino también a la de la sociedad en general.

- **Uniformes**

El uniforme proyecta nuestra imagen y nuestro estilo dentro y fuera del Colegio. No basta con llevarlo de acuerdo a las normas, además hay que llevarlo correctamente y de la talla apropiada, ya que la adecuada presentación personal es un valor fomentado y estimado por la Institución Internacional SEK. Nuestra propia imagen nos distingue y nos caracteriza frente a nosotros mismos y a los demás. Debemos ser los primeros en cuidarla.

No están permitidos los tintes ni los cortes de pelo extravagantes ni rasurados total o parcialmente (normalmente en el caso de los varones), el uso de maquillaje en el caso de las mujeres o tintes llamativos en el pelo. Las uñas deben estar cuidadas y no se permite el uso de uñas postizas ni pintadas. Tampoco forma parte de nuestra uniformidad la exhibición ostentosa o exagerada de complementos en el vestir o en el pelo. Las diademas que usan las niñas deben ser discretas. Las alumnas con el pelo largo, deben tenerlo cuidado y, preferentemente, recogido. Los varones deberán presentarse correctamente afeitados, sin bigote, barba o patillas largas.

El piercing y los tatuajes están estrictamente prohibidos.

Todos los alumnos deberán asistir a clase y a los actos académicos que el Colegio organice con el uniforme reglamentario, salvo dispensa de la Dirección en los supuestos que la misma determine.

- **Uniforme Educación Inicial**

Los niños que se encuentran cursando el nivel inicial II de 3 años asistirán todo el tiempo con uniforme deportivo.

- **Uniforme diario ALUMNOS**

Este uniforme deberá usarse para asistir a clase o a las actividades extraescolares no deportivas.

- ✓ Polo blanco o azul marino, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- ✓ Cinturón negro, no de tela ni con estampados ni hebillas exageradas.
- ✓ Suéter azul marino con el cuello en V y el escudo bordado del Colegio (Modelo y tintada oficial del Colegio).
- ✓ Sudadera azul marino cerrada, sin cremallera, con el escudo del Colegio en el centro (tamaño del escudo oficial del Colegio).
- ✓ Pantalón gris (modelo, tintada y marca del Colegio).

- ✓ Zapatos negros cerrados. Estilo escolar, de vestir, no deportivos ni con aspecto de zapatillas deportivas.
- ✓ Calcetines de color negro o azul marino.
- ✓ Los alumnos que usen camiseta interior, debe ser del mismo color y tono del polo y sin dibujos o estampados y nunca la manga de la ropa interior debe quedar a la vista.

#### Prendas de abrigo

- ✓ Chompa polar oficial del Colegio
- ✓ Prenda de abrigo de color azul marino liso, sin estampados (no prenda vaquera o de tela tipo jeans).

Estas prendas de abrigo no pueden usarse sustituyendo al suéter del Colegio.

Los alumnos que usen gorro o visera, esta será únicamente de color azul marino.

Los alumnos que usen bufanda, ésta será necesariamente de color azul marino.

En ningún caso puede usarse una prenda del uniforme deportivo como prenda de abrigo.

- Uniforme deportivo masculino

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- ✓ Camiseta blanca con cuello azul marino y manga corta o larga con puños azules con el escudo del Colegio.
- ✓ Camiseta deportiva gris con emblema del Colegio.
- ✓ Calentador SEK
- ✓ Pantalón azul marino con logo del Colegio. El tamaño de las franjas debe ser el oficial del Colegio
- ✓ Traje de baño, modelo oficial del Colegio, con logotipo del Colegio.
- ✓ Gorro de baño con logotipo del Colegio.
- ✓ Gorra azul marino con visera y logotipo del Colegio.
- ✓ Calcetines deportivos blancos
- ✓ Zapatillas de deporte principalmente blancas.

- Uniforme diario ALUMNAS

- ✓ Polo blanco o azul marino de manga corta o larga, con el escudo bordado del Colegio. Debe llevarse por dentro del pantalón o de la falda.
- ✓ Suéter azul marino con el cuello en V y el escudo bordado del Colegio. (Modelo y tintada oficial del Colegio)
- ✓ Falda escocesa desde la cintura hasta la altura de la rodilla (modelo del Colegio)



- ✓ Sudadera azul marino cerrada, sin cremallera y con emblema del Colegio en el centro (tamaño del escudo oficial del Colegio).
- ✓ Calcetines o pantys de color azul marino (no tobilleras ni transparentes).
- ✓ Zapatos negros tipo mocasín, sin tacón, ni pulsera ni plataforma.
- ✓ Las alumnas que usen camiseta interior, debe ser del mismo color y tono del polo y sin dibujos o estampados y nunca la manga de la ropa interior debe quedar a la vista.
- ✓ Pantalón azul marino modelo y tintada exclusiva del Colegio con logos oficiales.

#### Prendas de abrigo

- ✓ Chompa polar oficial del Colegio
- ✓ Prenda de abrigo de color azul marino liso, sin estampados (no prenda vaquera o de tela tipo jeans).

Estas prendas de abrigo no pueden usarse sustituyendo al suéter del Colegio.

Las alumnas que usen gorro o visera, esta será únicamente de color azul marino.

Los alumnas que usen bufanda, ésta será necesariamente de color azul marino.

En ningún caso puede usarse una prenda del uniforme deportivo como prenda de abrigo.

- Uniforme deportivo alumnas

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- ✓ Camiseta blanca con cuello azul marino y manga corta o larga con puños azules con el escudo del Colegio.
- ✓ Camiseta deportiva gris con emblema del Colegio.
- ✓ Calentador SEK
- ✓ Lycras azul marino, según modelo del Colegio, para las niñas.
- ✓ Traje de baño, modelo oficial del Colegio, con logotipo del Colegio.
- ✓ Gorro de baño con logotipo del Colegio.
- ✓ Gorra azul marino con visera y logotipo del Colegio.
- ✓ Calcetines deportivos blancos
- ✓ Zapatillas de deporte principalmente blancas.

#### Uso del uniforme

El uniforme deportivo es requisito indispensable para acceder a las clases de Educación Física y a cualquier actividad de tipo deportivo organizada por el Colegio, sea dentro o fuera del mismo.

Los alumnos desde Educación Preescolar hasta 4° de Primaria, el día que tengan clase de Educación Física, vendrán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar.

Todos los demás alumnos asistirán al Colegio con el uniforme de calle (nunca deportivo) y se mantendrán correctamente vestidos a lo largo de toda la jornada escolar, excepto a la hora en la que tengan clase de Educación Física o cualquier acontecimiento deportivo, momento en el que vestirán las prendas destinadas a tal efecto.

No se aceptará el uso de prendas que no correspondan a los diseños y los colores propios del Colegio.

Les rogamos que revisen bien todos los aspectos del uniforme para evitar problemas innecesarios referidos a la compra de prendas o calzados que no están permitidos.

NOTA: todas las prendas del uniforme deben marcarse con el nombre del alumno y el curso al que pertenece.

## 18. Régimen Administrativo

Consideramos de suma importancia y obligación de los padres y madres de nuestros alumnos/as comunicar, en las oficinas de Administración del Colegio, los cambios de domicilio, teléfonos y mail, para contar con una base de datos actualizada y poder localizarlos con rapidez, seriedad y rigor en caso de necesidad. El Colegio no se hace responsable de los problemas que se pudieran ocasionar si los responsables del menor no comunican los cambios en los datos que aparecen en su contrato de servicios educativos.

El horario de atención de la Secretaría del Colegio es desde las 07.45 horas hasta las 16.45 horas.

El horario de atención de caja es de 07.30 horas hasta las 16.30 horas.

- Colegiatura

Alumnos nuevos. Requisitos para formalizar matrícula.

Los padres de los nuevos alumnos tienen ocho días para entregar en Secretaría General del Colegio los siguientes documentos. Pasado ese tiempo perderán su derecho a plaza.

- Partida de Nacimiento original y/o copia legalizada. En el caso de los alumnos extranjeros, ésta debe ser legalizada por el Consulado del Ecuador en el país natal. En caso de las alumnos(as) que vienen de Europa deberán ser con el Apostille de LA HAYA

- Certificado o libreta de calificaciones para los alumnos que se matriculan en Primer Año de Educación Básica
  - Certificados de Matrícula y Promoción de todos los años de estudio realizados.
  - Recibo del último mes de pago o certificado de no adeudar ningún valor, emitido por el Colegio del cual proviene.
  - Copia de Planilla de luz, agua o teléfono
- Formas de pago

Existen diferentes modalidades para cancelar la Colegiatura:

- Anual: Pago del curso completo al contado. Tiene un precio inferior a las demás modalidades de pago.
- PAC: Pago Automático de Cuenta Corriente, el apoderado debe firmar en el Colegio una autorización de orden de débito en el que autoriza a su banco para que le descuenta mensualmente de su cuenta corriente el valor de la colegiatura. El primer pago es el 5 de septiembre y luego los días 5 de cada mes, desde septiembre hasta junio.
- PAT: Pago Automático de Tarjeta de Crédito, consiste en firmar una autorización de orden de débito para que automáticamente de su tarjeta de crédito se descuenta el valor de la colegiatura mensual. El primer pago es el 5 de septiembre y luego los días 5 de cada mes, desde septiembre hasta junio.
- Pago transferencia bancaria, corresponde a una orden de pago de la cuenta bancaria del apoderado o responsable económico a la cuenta bancaria del Colegio. El primer pago es el 5 de septiembre y luego los días 5 de cada mes, desde septiembre hasta junio.
- Pago directo en el Colegio con tarjeta de crédito, cheques o efectivo. El primer pago es el 5 de septiembre y luego los días 5 de cada mes, desde septiembre hasta junio.

## 19. Seguridad ante catástrofes naturales

El Colegio cuenta con un plan de seguridad escolar que busca minimizar los riesgos frente a una emergencia, a través de los siguientes medios:

- a. Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos, mediante el desarrollo del plan de evacuación y emergencia.
- b. Evitar que a los adultos y alumnos les domine el pánico ante cualquier catástrofe.

- c. Sanear los riesgos que presente el establecimiento tanto de incendio, como estructurales y de rutas de escape colocando las señalizaciones pertinentes.
- d. Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad para proteger la integridad física de los alumnos.

Se informa a los padres que ante una eventual catástrofe deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

1. El Colegio es seguro en su estructura, sin embargo, si usted desea retirar a su hijo/a, debe hacerlo manteniendo la calma y el autocontrol. Serénesse y trate de comunicarse con nosotros.
2. Evite la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del Colegio. Puede ocurrir que no contesten porque las líneas estén bloqueadas.
3. De ser posible y si hay red, el Colegio publicará en la página web o Facebook la información pertinente.
4. Si decidieran acercarse al Colegio háganlo caminando desde una cierta distancia para evitar el atasco de vehículos a la entrada del Colegio que impediría, incluso, una salida de emergencia.
5. Si va a retirar a su hijo/a del Colegio NO puede ingresar al mismo bajo ningún concepto. Deberá solicitar la salida del alumno y dejar constancia escrita del retiro. Le acercarán a su hijo/a a la puerta de salida.
6. Tenga paciencia, puesto que lo más probable es que otros padres hagan lo mismo. Considerando que el Colegio tiene la responsabilidad de todos sus alumnos, en ningún caso permitiremos que salgan solos sin control y sin saber quien lo retira.
7. Lo fundamental, en estos casos, es pensar en el bien de toda la comunidad educativa y no en el bien particular.

## 20. **Objetos perdidos**

El Colegio dispone de un lugar a donde llegan todos los objetos perdidos que se entregarán a los alumnos siempre y cuando se pueda demostrar su propiedad de la misma manera que se entregarán prendas del uniforme perdidas siempre y cuando estén debidamente marcadas con el nombre del alumno.

No está permitido traer al Colegio objetos innecesarios para la labor que los alumnos deben realizar en el centro tales como reproductores de música MP3, I-POD, cámaras de fotos digitales y similares. Todo esto distorsiona la atención de los alumnos además de no favorecer una parte importante de nuestra labor que debe atender a una doble proyección: individual y social de la persona.

## Procedimiento ante robos, hurtos y extravíos en el Colegio

Ante una denuncia por robo o extravío el protocolo a seguir será el siguiente:

- ✓ La persona que recibe la denuncia debe comunicarse inmediatamente con el Jefe de Estudios de cada ciclo, con el Director o con el Encargado de Servicios Generales del Colegio.
- ✓ Se conversará con la persona afectada para reunir toda la información: objeto desaparecido, lugar, última hora en que estaba localizado.
- ✓ Se conversará con las personas del área que puedan aportar más información.
- ✓ Se avisará a todos los departamentos del Colegio de la desaparición de dicho objeto.
- ✓ Se revisarán las cámaras de seguridad cuando corresponda.
- ✓ Si ocurre en la sala de clase se preguntará al curso, se revisarán las mochilas y casilleros frente al Jefe de Estudios y se enviará una comunicación a los padres explicando el motivo. Para proceder a la revisión de casilleros y mochilas el colegio se contactará con los representantes de los alumnos para solicitar la respectiva autorización.

Si se averiguase la autoría y se atribuyese a un alumno/a se instruirá inmediatamente un Consejo de Orientación quien decretará la sanción pertinente según nuestro Reglamento de Régimen Interior. Si el autor fuese un adulto se pondrá la correspondiente denuncia frente a la policía de Ecuador.

## 21. **Uso de las tecnologías**

Los archivos electrónicos (entre los que se incluye el correo electrónico, los archivos informáticos, los correos de voz, facebook, twitter, Messenger y demás) instalados u hospedados en los Sistemas de Información del Colegio Internacional SEK son de propiedad exclusiva de la misma y por lo tanto se consideran privados y confidenciales.

El Director y las personas autorizadas podrán acceder a los contenidos por razones de seguridad.

No se permite enviar, imprimir, solicitar, mostrar o guardar mensajes o material de acoso, ofensivo u obsceno en Sistemas de Información que sean propiedad del Colegio Internacional SEK o que estén gestionados por el mismo.

Todos los usuarios que tengan acceso a la información de las diferentes bases de datos, deberán respetar la confidencialidad e integridad de los mismos.

Está prohibido difundir, interpretar, transmitir y/o acceder a información ofensiva, pornográfica, obscena, degradante y prejuiciosa dentro del Colegio SEK y mediante los equipos informáticos y electrónicos del Colegio. Cada usuario será responsable personalmente por el incumplimiento de esta reglamentación y se considerará falta muy grave el incurrir en estas actividades y conductas.



- Utilización de internet
  - a) Acceso a internet. Se proporciona acceso a internet como apoyo a la labor docente y de gestión administrativa. No se proporcionará ni permitirá acceso a internet para fines lúdicos o personales. Los alumnos/as no tienen permitido el uso de celulares por lo tanto no pueden usar los datos del Colegio para fines personales y uso para redes sociales de cualquier tipo.
  - b) Uso aceptable de Internet. Los usuarios que utilicen internet representan al Colegio y, por tanto, su responsabilidad es velar, promover y asegurar un uso eficaz, ético y legal del mismo.
  - c) Uso inaceptable de internet. No se debe usar internet con propósitos ilegales, inmorales, que puedan ser perjudiciales para el Colegio o su imagen ni para uso lúdico o personal.
  - d) Descargas de información (downloads). No se permiten descargas de información de carpetas de internet a menos que esto sea específicamente autorizado por escrito por la Dirección. El personal del Colegio SEK sólo podrá ejecutar descargas de información, archivos o programas directamente relacionadas con su trabajo.
  - e) Responsabilidades de los empleados en el uso de internet. El Trabajador que utilice internet deberá:
    - Utilizarlo únicamente para fines profesionales y que no interfieren con su productividad.
    - Asumir la responsabilidad del contenido de todo texto, audio, y/o imágenes que acceda, coloque o envíe por medio de internet. Todas las comunicaciones deben incluir el nombre del empleado.
    - Negarse a transmitir materiales que puedan hacer uso de los derechos intelectuales de marca comercial (copyright) sin la debida autorización.
    - Conocer y cumplir todas las normas de El Colegio Internacional Sek Los Valles que traten sobre la seguridad y confidencialidad de los archivos de la empresa.
    - Proteger su ordenador de virus por medio de un “scan” de carpetas que se reciban de internet.
    - Evitar la transmisión de información privada sobre clientes. Si es necesario transmitir información privada, los empleados deben seguir los pasos razonables necesarios para asegurarse de que esta información es enviada a la persona apropiada y autorizada para recibir esta información para un uso legítimo.
  - f) Derechos de propiedad intelectual (copyright). No se permite a los empleados que usan internet copiar, transferir, renombrar, añadir o borrar información o programas que pertenezcan a otros a menos que tengan el permiso expreso del propietario. La violación de los derechos protegidos por un “copyright” o por acuerdos de “licencia de uso” puede tener como resultado acciones legales por parte del propietario del copyright, lo que será responsabilidad personal y directa del infractor.

- g) Supervisión. Todos los mensajes creados, enviados u obtenidos por medio de internet son propiedad del Colegio SEK Los Valles y serán considerados de información pública. El Colegio se reserva el derecho de acceder a los contenidos de cualquier mensaje enviado desde sus instalaciones si, de acuerdo a su propio juicio, considera que puede existir alguna violación a las condiciones de este Reglamento o un uso indebido de internet.

Todas las comunicaciones, incluso textos e imágenes, estarán a disposición de la administración de justicia u otras entidades sin el consentimiento previo del que envía o recibe el mensaje.

- Seguridad e Inspección en los Sistemas de Información.

La gerencia del Colegio, a través del personal que designe en cada caso, podrá acceder a los archivos de cualquiera de los Sistemas de Información de otras personas cuando sea necesario para el mantenimiento y la seguridad de los sistemas de información o cuando lo estimen oportuno para comprobar el cumplimiento de la normativa institucional al respecto. No será necesario informar previamente al usuario, preferentemente se hará delante de su presencia y en todo momento estará presente alguna persona que actuará como testigo.

Cuando se estén efectuando labores de mantenimiento, se intentará por todos los medios asegurar la intimidad de los archivos del usuario.

- Violaciones de la normativa informática.

Las violaciones de la presente normativa pueden conllevar acciones legales civiles, penales o administrativas y acciones disciplinarias de orden laboral. Las acciones disciplinarias pueden tener como resultado distintas medidas según sea el tipo y la gravedad de la violación.

Los privilegios de acceso a los sistemas de información pueden suspenderse de inmediato si se descubre una posible violación de la normativa relacionada con el uso de las nuevas tecnologías, sin perjuicio de otras sanciones aplicables para cada caso.